



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHORRILLOS



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHORRILLOS

Municipalidad Distrital de chorrillos

EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 III TRIMESTRE



CHORRILLOS – LIMA – PERU

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AREA FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN



AREA FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan Operativo Institucional (POI), constituye un instrumento de gestión de corto plazo, el cual se encuentra definido las actividades llevadas a cabo este último III trimestre, cuya ejecución se encuentra sustentado en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto Legislativo 1440, habiendo cumplido con reprogramar e incluir actividades y productos a fin de sincerar y/o actualizar las acciones y/o funciones que desempeñan de conformidad a lo enmarcado en el Reglamento de Organización y Funciones.

En tal sentido, el presente informe se ha desarrollado tomando en cuenta la Guía para el Planeamiento Institucional aprobado mediante Resolución N°033-2017/CEPLAN/PCD y modificada mediante Resolución N° 053-2018/CEPLAN/PCD, para lo cual la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a través del Área Funcional de Planeamiento y Promoción a la Inversión ha efectuado el seguimiento y monitoreo de las actividades efectuadas por las Gerencias, Sub gerencias y Áreas Funcionales de la entidad para la ejecución del presente informe de evaluación del III trimestre 2019.

Para tal propósito, las Unidades Orgánicas han generado y transferido información sobre el avance de la implementación en reprogramación de sus actividades operativas alineadas a lo que establece la normativa antes referida.



2. DESCRIPCIÓN GENERAL

Para el cumplimiento de las actividades operativas propuestas por las unidades orgánicas, algunas dependencias han tenido dificultades debido a los cambios de personal de la Sub gerencia de Logística, lo que ha significado demora en la adquisición de bienes o de contratación de servicios para cumplir con lo programado en este III trimestre.

Respecto a la incorporación de nuevas unidades orgánicas en el organigrama del ROF, los funcionarios designados al cargo realizaron su programación de actividades, para estar ser consideradas en el Plan Operativo Institucional POI 2019 de la Municipalidad de Chorrillos.

Es necesario mencionar que los funcionarios de la entidad edil realizaron la reprogramación de actividades físicas y financieras, que en su mayoría llegaron a sincerar sus actividades propuestas para el año 2019; ello, con la finalidad de sincerar las acciones y documentación a su cargo.

En el Plan Operativo Institucional adecuado, se registraron 181 actividades operativas para el presente año, las cuales han sido distribuidas con el Presupuesto Institucional Modificado aprobado para el presente año fiscal.



ANÁLISIS ADICIONAL

Este análisis nos permite identificar las falencias en cuanto a aquellas hasta el momento no se han venido cumpliendo, las actividades que no han sido tomadas como importantes, generando así una desventaja para la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

Por otro lado se puede observar el interés y el esfuerzo de las unidades orgánicas que trataron de cumplir con todas las actividades operativas en beneficios de la entidad edil.



2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Las medidas adoptadas durante el III trimestre, para el cumplimiento de las actividades de las metas, se realizó el seguimiento a todas las unidades orgánicas de esta entidad, con la finalidad que la información que se ingrese al sistema sea correctamente.
- El compromiso de todos los funcionarios a cargo de las unidades orgánicas en el cumplimiento de todos los objetivos estratégicos para promover el desarrollo del distrito de Chorrillos.



2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINÚA

- Realizar reuniones o capacitaciones con las unidades orgánicas con la finalidad de dar a conocer la importancia de realizar sus planes de trabajo, considerando el Reglamento de Organización y Funciones.
- Realizar capacitaciones al personal ingresante para que pueda hacer el correcto uso del aplicativo CEPLAN y se adapte con los objetivos estratégicos plasmados para esta corporación Municipal.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Luego de la evaluación al III Trimestre del presente POI, se ha verificado que las actividades operativas e inversiones se han inc
- Algunas actividades operativas incorporadas están programadas para el seguimiento en el IV trimestre, las cuales responde a las
- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a través del Área Funcional de Planeamiento y Promoción de la Inversión, continú
- Se recomienda a las unidades orgánicas mejorar los índices de cumplimiento para el IV trimestre, en cuanto a las actividades op
- Resulta necesario implementar el desarrollo tecnológico con ideas y planes de trabajo con el fin de mejorar los procesos adminis



Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S/.)	105,971,285	105,971,285	101,359,502
N° Inversiones	12	12	12
N° AO	68	68	169
N° AO e inversiones (a+b+c)	80	80	181
- Con meta Física anual NO Modificada (a)			143
- Con meta Física anual Modificada (b) 3/			35
- Incorporadas (c) 4/			107
- Anuladas (d) 5/			12

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI Al 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

La modificación e inclusión de actividades operativas, se generó luego de consecuencia acciones o actividades muy superiores a las programadas durante la elaboración del Plan Operativo Institucional, cuya realidad no era reflejada en sus resultados distorsionando en gran cantidad con lo programado, lo que significó a que las unidades orgánicas reevaluaran sus respectivos planes de trabajo en aplicación a los criterios establecidos en la Guía de Planeamiento, posterior a ello, en algunos casos conllevó a la reprogramación de la meta física anual a cero y en algunos casos se ajustó a la meta física anual según su capacidad operativa.

Es preciso mencionar, la inclusión de nuevas unidades orgánicas debido a la modificación de Reglamento de Organización y Funciones, a generando nuevos centros de costos dentro del aplicativo de CEPLAN y la creación de sus actividades operativas, de 119 actividades operativas aumento a 181 actividades, todo trabajo se encuentra en proceso debido a que cada unidad orgánica está elaborando sus planes de trabajo.



Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e Inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/							
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%	
1	OEI.01 : REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	1	AEI.01.01 : PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPTIMA EN EL DISTRITO									
2	OEI.02 : PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	1	AEI.02.01 : MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO	1					94 %			
		2	AEI.02.02 : GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES									
		3	AEI.02.03 : MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES PUBLICAS Y ARBOLADO URBANO DEL DISTRITO	1					54 %			
		4	AEI.02.04 : MANEJO DEL VIVERO									
		5	AEI.02.05 : MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR Y ESTRUCTURAS	1						75 %		
3	OEI.03 : PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	1	AEI.03.01 : PLAN URBANO DEL DISTRITO	11								161 %
		2	AEI.03.02 : CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO	2								245 %
		3	AEI.03.03 : CONTROL DE EDIFICACIONES EN FORMA OPORTUNA	4				44 %				
		4	AEI.03.04 : INCREMENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	24						86 %		
4	OEI.04 : MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO	1	AEI.04.01 : SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	7				36 %				
		2	AEI.04.02 : SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LAS ÁREAS DEL DISTRITO									



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/							
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%	
5	OEI 05 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	AEI.05.01 : CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	4								105 %
		2	AEI.05.02 : RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	8								197 %
		3	AEI.05.03 : ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	9			26 %					
		4	AEI.05.04 : INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	62					89 %			
		5	AEI.05.05 : ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD									
6	OEI 06 : PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN EL DISTRITO	1	AEI.06.01 : PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO	33			42 %					
		2	AEI.06.02 : PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO									
7	OEI 07 : PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	1	AEI.07.01 : INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO	2			40 %					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		2	AEI.07.02 : PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO								
8	OEI 08 : PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	1	AEI.08.01 : ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO	12							254 %
		2	AEI.08.02 ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJÍSTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO								
			TOTAL	181							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVO Y ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad de Chorrillos, como podemos observar en cuanto al cumplimiento de metas, fue variada con respecto a las Actividades Operativas e Inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional del Plan Operativo Institucional, en la evolución al III trimestre se han observado en algunos casos superaron la meta y en algunos casos no lograron alcanzar la meta por encontrarse en proceso de elaboración de sus planes de trabajo.



Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	112					91 %		
07	TRABAJO	12							181 %
15	TRANSPORTE	6				71 %			
17	AMBIENTE	3					79 %		
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	12				51 %			
20	SALUD	11				51 %			
21	CULTURA Y DEPORTE	4					76 %		
23	PROTECCION SOCIAL	20					94 %		
24	PREVISION SOCIAL	1					75 %		
	TOTAL	181							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2.1 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR FUNCIÓN – POI MODIFICADO

En cuanto al cumplimiento de avance anual de actividades operativas e inversiones por función, el avance fue variado con respecto a lo siguiente:

1. La función Trabajo, con un porcentaje de 181% de avance al tercer trimestre.
2. La función Protección social, con un porcentaje de 94% de avance al tercer trimestre.
3. La función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, con un porcentaje de 91% de avance al tercer trimestre.
4. La función Ambiente, con un porcentaje de 79% de avance al tercer trimestre.
5. La función Cultura y Deporte, con un porcentaje de 76% de avance al tercer trimestre.
6. La función Previsión Social, con un porcentaje de 75% de avance al tercer trimestre.
7. La función Transporte, con un porcentaje de 71% de avance al tercer trimestre.
8. La función Vivienda y Desarrollo Urbano, con un porcentaje de 51% de avance al tercer trimestre.
9. La función Salud, con un porcentaje de 51% de avance al tercer trimestre.



Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cod. Eje	Eje	Cod. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	180					84 %		
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.								
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	1						166 %	
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.								
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
TOTAL				181							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



2.2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ALINEAMIENTO A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

En cuanto al cumplimiento de avance anual de actividades operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno – Plan Operativo Institucional al III trimestre el cumplimiento de las actividades, se detallan de la siguiente manera:

En el EJE.00: **NO PRIORIZADO**, alineado a su lineamiento “LIN.00.00 – No Priorizado”, registrando 181 acciones operativas de las cuales se logró cumplir con el avance de 84%.

En el EJE.03: **CRECIMIENTO ECONOMICO, EQUITATIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE**, alineado a su lineamiento “LIN.03.04 - Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural”, registrando 1 acción operativa de las cuales se logró cumplir con un avance de 116%.



Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01 : CONCEJO MUNICIPAL	0						
02 : ALCALDÍA	0						
02.01 : ALCALDÍA	2	2,539,690	16 %	25 %	25 %	30 %	
03 : SECRETARIA GENERAL	0						
03.01 : SECRETARIA GENERAL	2	240,000	120 %	75 %	144 %	181 %	
03.02 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCION AL CIUDADANO	8	288,600	109 %	11 %	26 %	76 %	
03.02.01 : AREA FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL	2	66,000	0 %	0 %	0 %	0 %	
04 : GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	0						
04.01 : GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	0						
05 : GERENCIA MUNICIPAL	0						
05.01 : GERENCIA MUNICIPAL	4	330,000	109 %	37 %	73 %	112 %	
06 : GERENCIA DE INFORMÁTICA Y TENOLOGÍA	0						
06.01 : GERENCIA DE INFORMÁTICA Y TENOLOGÍA	2	762,000	94 %	22 %	62 %	105 %	
07 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	0						
07.01 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	9	237,000	117 %	0 %	0 %	26 %	
08 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0						
08.01 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6	152,160	92 %	15 %	30 %	54 %	
08.01.01 : AREA FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y PROMOCION DE LA INVERSION	3	90,000	86 %	0 %	0 %	44 %	
08.01.02 : AREA FUNCIONAL DE PRESUPUESTO	4	74,400	87 %	0 %	0 %	43 %	
09 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0						
09.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4	578,863	21 %	7 %	44 %	47 %	
09.02 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	11	586,500	371 %	10 %	10 %	121 %	
09.03 : SUBGERENCIA DE TESORERÍA	4	621,600	133 %	26 %	63 %	96 %	
09.04 : SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA	1	732,000	633 %	158 %	158 %	183 %	
09.05 : AREA FUNCIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL	3	2,145,000	55 %	25 %	49 %	57 %	
09.06 : SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	5	4,475,814	160 %	32 %	64 %	104 %	
10 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0						
10.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	3	603,000	100 %	0 %	30 %	66 %	
10.02 : SUBGERENCIA DE RENTAS	1	57,000	58 %	0 %	0 %	29 %	
10.03 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	1	18,000	313 %	18 %	78 %	157 %	
10.04 : SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	3	474,000	85 %	348 %	348 %	385 %	
11 : GERENCIA DESARROLLO URBANO	0						
11.01 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2	97,800	11 %	4 %	262 %	265 %	
11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	17	37,634,514	100 %	59 %	73 %	86 %	
11.03 : SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO	7	312,000	91 %	0 %	30 %	63 %	
11.04 : SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	2	90,600	531 %	12 %	42 %	245 %	
11.05 : AREA FUNCIONAL DE CONTROL URBANO	4	196,600	70 %	13 %	24 %	44 %	
11.06 : AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO VIAL	9	63,000	0 %	0 %	0 %	0 %	
12 : GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	0						
12.01 : GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	0						
12.02 : SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES	1	18,775,118	145 %	28 %	58 %	94 %	
12.03 : SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	1	11,273,061	3 %	26 %	54 %	54 %	
12.04 : AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO DE FLOTA VEHICULAR	1	11,568,252	100 %	25 %	50 %	75 %	
12.05 : AREA FUNCIONAL DE LOCALES MUNICIPALES	0						
13 : GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	0						
13.01 : GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	7	1,408,216	87 %	14 %	14 %	51 %	
13.02 : AREA FUNCIONAL DE ADMINISTRACION	0						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
13.03 : AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	4	246,000	129 %	0 %	0 %	47 %	
14 : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	0						
14.01 : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	0						
14.02 : SUBGERENCIA DE SERENAZGO	0						
14.03 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	9	604,360	399 %	44 %	196 %	296 %	
14.05 : SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA	7	435,500	76 %	1 %	24 %	36 %	
15 : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	0						
15.01 : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	0						
15.02 : SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS	3	156,000	121 %	23 %	49 %	91 %	
15.03 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRE	2	186,600	89 %	0 %	0 %	40 %	
16 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	0						
16.01 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	15	471,471	107 %	110 %	110 %	140 %	
16.02 : SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	0						
16.02.01 : SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	0						
16.02.02 : APOYO NUTRICIONAL A PERSONAS AFECTADAS POR TBC - PANTBC	1	3,000		0 %	0 %	0 %	
16.02.03 : PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA -PCA	1	1,424,734	0 %	0 %	0 %	0 %	
16.02.04 : PROGRAMA DE VASO DE LECHE	2	20,000		0 %	0 %	0 %	
16.02.05 : SUBSIDIO A COMEDORES POPULARES	2	321,372	33 %	25 %	25 %	33 %	
16.02.06 : DEMUNA	1	219,677	0 %	48 %	48 %	48 %	
16.02.07 : CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	0						
16.03 : SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	0						
16.03.01 : AREA FUNCIONAL DE EDUCACION Y CULTURA	0						
16.03.02 : AREA FUNCIONAL DE DEPORTES	0						
17 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0						
17.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0						
18 : PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	0						
18.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	5	780,000	38 %	83 %	250 %	262 %	
TOTAL	181	101,359,502					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2.3 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR CENTRO DE COSTOS

En cuanto al cumplimiento de avance físico de actividades operativas por Centro de Costo podemos observar que las unidades orgánicas nuevas incorporaron actividades operativas y en algunos casos sisearon sus metas físicas, como se puede observar en cada Centro de Costo un porcentaje de cumplimiento promedio.

Es de precisar que en algunos casos no se observa el porcentaje de cumplimiento, producto que las unidades orgánicas se encuentran elaborando sus planes de trabajo.



Tabla N°6: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	122	106	35		2,194,934.00
<25%	10	3	7		306,600.00
25 - 50%	37	24	28		5,072,602.00
50 - 75%	3	29	50		20,673,242.00
75 - <100%	3	3	29		47,881,436.00
100%	2	1	3		17,350,171.00
Mayor de 100%	4	15	29		7,880,516.94
TOTAL	181	181	181		101,359,501.94

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2.2.4 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR RANGOS EXPRESADOS EN PORCENTAJES

Dentro de los avances físicos establecidos para el III trimestre del presente año, se puede observar que el cumplimiento respecto a las metas físicas para el tercer trimestre de todas las actividades operativas, el promedio es de 50% a 75% de avance.

Las unidades orgánicas deberán de mejorar los índices de cumplimiento establecidos en sus planes de trabajo, se debe mencionar que para la evaluación a diferencia del II trimestre en las unidades orgánicas se observó mayor compromiso para el desarrollo de sus actividades operativas programadas.


MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Abog. PABLO ZEGARRA URQUIZO
 JEFE AREA FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO
 Y PROMOCION DE LA INVERSION